



**INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO, EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 fracciones I, VI, VII y XXIX del Código de instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución del Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado, vigilar e informar sobre el cumplimiento de los acuerdos del Consejo General, por lo que en acatamiento del precepto legal citado se rinde el siguiente:

**INFORME**

En Sesión Ordinaria de fecha tres de noviembre de dos mil diecisiete, el Consejo General de este Organismo Electoral Local aprobó los siguientes acuerdos:

<b>NOMENCLATURA</b>		<b>NOMBRE DEL ACUERDO</b>
<b>I.</b>	CG/AC-034/17	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DECLARA EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, CONVOCANDO A ELECCIONES ORDINARIAS PARA RENOVAR LOS CARGOS DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO, DIPUTACIONES AL CONGRESO LOCAL Y AYUNTAMIENTOS
<b>II.</b>	CG/AC-035/17	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DETERMINA LOS TOPES DE GASTOS DE PRECAMPAÑA PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018
<b>III.</b>	CG/AC-036/17	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA LAS POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN AL VOTO, ASÍ COMO LA IDENTIDAD GRÁFICA PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018
<b>IV.</b>	CG/AC-037/17	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE FIJA LAS BASES PARA LA ASIGNACIÓN DE LUGARES DE USO COMÚN, Y APRUEBA EL MODELO DE CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CORRESPONDIENTE
<b>V.</b>	CG/AC-038/17	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE CONVOCA A LAS Y LOS CIUDADANOS, ASÍ COMO A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018
<b>VI.</b>	CG/AC-039/17	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DETERMINA EL MONTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE SE OTORGARÁ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS Y REGISTRADOS ANTE ESTE ORGANISMO, EN EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO Y



		DETERMINA LOS MONTOS MÁXIMOS DE LAS APORTACIONES PECUNIARIAS DE LOS MILITANTES Y SIMPATIZANTES DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS
VII.	CG/AC-040/17	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE CONVOCA A LAS Y LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO ASPIRANTES A OCUPAR LOS CARGOS DE COORDINADORAS Y COORDINADORES DISTRITALES, ASÍ COMO DE AUXILIARES, AMBOS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL; Y EMITE LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS MISMOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018

### Publicación en el Periódico Oficial del Estado

Respecto a los documentos antes señalados el Consejo General acordó su publicación en el Periódico Oficial del Estado, en tal virtud la Secretaria Ejecutiva de este Organismo Electoral Local, Lic. Dalhel Lara Gómez giró el oficio identificado como IEE/SE-0387/17 de fecha 03 de noviembre del año 2017, dirigido al Secretario General de Gobierno del Gobierno del Estado de Puebla, Lic. Diódoro Humberto Carrasco Altamirano, documental por la que se enviaron los instrumentos que fueron señalados en el listado previo, para su debida publicación en el aludido Órgano Estatal de difusión.

### Cumplimiento de Acuerdos

Por lo que hace al instrumento del Consejo General listado con el romano I, en cumplimiento a su considerando 6 y punto de acuerdo CUARTO, el suscrito Consejero Presidente giró los siguientes oficios:

- IEE/PRE-1804/17, dirigido al Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, C. José Antonio Gali Fayad.
- IEE/PRE-1805/17, dirigido al Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de Puebla, Dip. Jorge Aguilar Chedraui.
- IEE/PRE-1806/17, dirigido al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, Magistrado Roberto Flores Toledano.
- IEE/PRE-1807/17, dirigido al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, Dr. Lorenzo Córdova Vianello.
- IEE/PRE-1808/17, dirigido al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Puebla, Dr. Marcos Rodríguez del Castillo.



- IEE/PRE-1809/17, dirigido al Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del Instituto Nacional Electoral, Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo.
- IEE/PRE-1810/17, dirigido a la Presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Magistrada Janine Madeline Otálora Malassis.
- IEE/PRE-1811/17, dirigido al Presidente de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Correspondiente a la Cuarta Circunscripción con Sede en la Ciudad de México, Magdo. Armando Ismael Maitret Hernández.
- IEE/PRE-1812/17, dirigido a la Presidenta en Funciones de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Magda. Gabriela Villafuerte Coello.
- IEE/PRE-1813/17, dirigido al Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, Magdo. Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo.
- IEE/PRE-1814/17, dirigido al Director del Instituto Nacional de Antropología e Historia en Puebla, Antrop. Víctor Hugo Valencia Valera.
- IEE/PRE-1815/17, dirigido al Gerente Divisional de Distribución Centro Oriente de la Comisión Federal de Electricidad, Ing. José Mario Mendoza López.
- IEE/PRE-1816/17, dirigido al Delegado de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros en Puebla, Lic. Rafael Vallejo Minutti.
- IEE/PRE-1817/17, dirigido al Director Local de la Comisión Nacional del Agua en Puebla, C. Alberto Jiménez Merino.
- IEE/PRE-1818/17, dirigido a la Directora Regional Sur Oriente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, C. Olga Lazcano Ponce.
- IEE/PRE-1819/17, dirigido al Delegado Estatal del Consejo Nacional de Fomento Educativo, Profr. Cutberto Cantorán Espinosa.
- IEE/PRE-1820/17, dirigido al Vocal del Registro Federal de Electores en Puebla, Mtro. Carlos Alberto Montero Catalán.
- IEE/PRE-1821/17, dirigido al Delegado Estatal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Lic. Juan José Tapia González.
- IEE/PRE-1822/17, dirigido a la Delegada Estatal Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Lic. Sandra Paola Rodríguez Gómez.
- IEE/PRE-1823/17, dirigido al Comisario Jefe de la Región 21 Puebla de la Policía Federal, C. Teófilo Gutiérrez Zúñiga.
- IEE/PRE-1824/17, dirigido a la Delegada Estatal de la Procuraduría Agraria, Profa. María Isabel Merlo Talavera.



- IEE/PRE-1825/17, dirigido al Delegado Estatal en Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Consumidor, Lic. Alexandro García Mendoza.
- IEE/PRE-1826/17, dirigido al Delegado Estatal en Puebla de la Procuraduría General de la República, Mtro. Ramón Ernesto Badillo Aguilar.
- IEE/PRE-1827/17, dirigido a la Delegada Estatal en Puebla del Registro Agrario Nacional, Profa. Adela Cerezo Bautista.
- IEE/PRE-1828/17, dirigido al Director General de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en Puebla, Lic. Raúl Aguirre Valencia.
- IEE/PRE-1829/17, dirigido al Delegado Estatal en Puebla de la Secretaría de Desarrollo Social, Lic. Juan Manuel Vega Rayet.
- IEE/PRE-1830/17, dirigido a la Representante de la Secretaría de Gobernación Federal en Puebla, Mtra. Ana Isabel Allende Cano.
- IEE/PRE-1831/17, dirigido al Delegado de la Secretaría de Relaciones Exteriores en Puebla, C. Santiago Bárcena Álvarez.
- IEE/PRE-1832/17, dirigido al Representante Federal de la Secretaría de Educación Pública en Puebla, Lic. Carlos Barrientos de la Rosa.
- IEE/PRE-1833/17, dirigido al Representante de la Secretaría de la Reforma Agraria en Puebla, Lic. Juan Manuel López Arroyo.
- IEE/PRE-1834/17, dirigido a la Delegada Estatal en Puebla de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Mtra. María Vanessa Barahona de la Rosa.
- IEE/PRE-1835/17, dirigido a la Presidenta de la Junta de Conciliación y Arbitraje Especial No. 33, C. Bertha Marbella Medrano Hurtado.
- IEE/PRE-1836/17, dirigido al Director Regional Oriente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, M.V.Z. Jorge Valdovinos Espinosa.
- IEE/PRE-1837/17, dirigido al Delegado del Instituto Nacional de Economía Social en Puebla, Arq. Javier Aquino Limón.
- IEE/PRE-1838/17, dirigido al Comandante de la XXV Zona Militar, Gral. De Brig. D.E.M. Raúl Gámez Segovia.
- IEE/PRE-1839/17, dirigido a la Delegada Federal del Instituto Nacional de Migración en Puebla, Lic. Carla Morales Aguilar.
- IEE/PRE-1840/17, dirigido al Delegado Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social, Dr. José Enrique Doger Guerrero.
- IEE/PRE-1841/17 al IEE/PRE-2057/17, dirigidos a los doscientos diecisiete Presidentes Municipales de los Ayuntamientos de los Municipios que integran el Estado de Puebla.

Lo anterior, con la finalidad de que los funcionarios mencionados en las viñetas anteriores, tuvieran conocimiento del inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, así como de la convocatoria a elecciones ordinarias para



renovar los cargos de la Gubernatura, Diputaciones al Congreso Local y Ayuntamientos.

Asimismo, la Secretaria Ejecutiva de este Organismo Electoral Local, en cumplimiento a lo que dispone el cuarto párrafo del considerando 6 y punto de acuerdo SEXTO del acuerdo en referencia; informa que el Encargado de Despacho de la Coordinación de Comunicación Social, C. Felipe de Jesús Flores Núñez emitió el memorándum numerado como IEE/CCS-166/2017, mediante el cual indicó las acciones realizadas para la difusión del inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, siendo estas las siguientes:

1. Transmisión en vivo a través de la aplicación digital "*Periscope*" de la Sesión Ordinaria del Consejo General celebrada el 3 de noviembre de 2017.
2. Emisión del Boletín de Prensa número 24 con fecha 3 de noviembre del 2017, intitulado: "El IEE da el inicio formal al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018".
3. Difusión de diversas notas informativas alusivas en medio digitales e impresos, así como en radio y televisión.
4. Publicación de notas a ocho columnas con entrevistas previamente concertadas en los principales diarios impresos de Puebla: El Sol de Puebla, Síntesis e Intolerancia.
5. Entrevistas concertadas en 21 estaciones radiofónicas de la entidad, con la participación de Consejeras y Consejeros Electorales.
6. Emisión de diversas publicaciones en las Redes Sociales del Organismo.

En lo que respecta a la instrumental identificada con el numeral II del listado precedente, en cumplimiento a su considerando 5 y punto de acuerdo TERCERO el suscrito Consejero Presidente emitió los documentos que se detallan a continuación:

- Oficio IEE/PRE-2058/17, dirigido al Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón.
- Oficio IEE/PRE-2059/17, dirigido al Director General de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, C.P. Eduardo Gurza Curiel.
- Oficio IEE/PRE-2060/17, dirigido al Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo.
- Oficio IEE/PRE-2061/17, dirigido al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Puebla del Instituto Nacional Electoral, Dr. Marcos Rodríguez del Castillo.



## Instituto Electoral del Estado

**INFORME/PRE-008/17**

- Memorándum IEE/PRE-1207/17, dirigido al Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Fiscalización de este Instituto, C. Juan Pablo Mirón Thomé.
- Memorándum IEE/PRE-1208/17, dirigido a la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización de este Ente Electoral, C.P. Iris del Carmen Conde Serapio.

Por lo que refiere al segundo párrafo del considerando y punto de acuerdo ya aludidos, la Secretaria Ejecutiva de este Instituto formuló el siguiente documento:

- Memorándum de número IEE/SE-1401/17, dirigido a la Directora de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Organismo Autónomo.

Lo anterior, para el debido conocimiento y cumplimiento, en su caso, de las disposiciones que emanaron del acuerdo que en este apartado se informa.

En lo que toca al acuerdo marcado con el romano **III** de la lista previamente plasmada, en cumplimiento al primer y segundo párrafo del considerando 5 y punto de acuerdo QUINTO, la Secretaria Ejecutiva de este Instituto emitió los siguientes documentos:

- Circular IEE/SE-28/17, dirigida a los Titulares de las Unidades Técnicas y Administrativas del Instituto Electoral del Estado
- Memorándum IEE/SE-1402/17, dirigida al Encargado del Despacho de la Coordinación de Comunicación Social de este Instituto.

Lo antes señalado, para conocimiento y cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Consejo General de este Organismo en la literalidad del instrumento que a través de este apartado se informa.

Por lo que respecta al documento marcado con el número **IV** de la lista señalada en líneas anteriores, escrito en cumplimiento a su considerando 6 y punto de acuerdo CUARTO, el suscrito Consejero Presidente suscribió los oficios que se señalan a continuación:

- IEE/PRE-2062/17, dirigido al Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del Instituto Nacional Electoral.
- IEE/PRE-2063/17, dirigido al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Puebla.



- IEE/PRE-1841/17 al IEE/PRE-2057/17, dirigidos a los doscientos diecisiete Presidentes Municipales de los Ayuntamientos de los Municipios que integran el Estado de Puebla.
- Memorándum IEE/PRE-1209/17, dirigido a la Titular de la Unidad de Transparencia de este Organismo Público Local, Lic. Larisa Isela Antolín Espinosa.

De acuerdo a lo que señala el segundo párrafo del considerando, y punto de acuerdo ya mencionados, la Secretaria Ejecutiva de este Instituto formuló las siguientes comunicaciones:

- Memorándum identificado como IEE/SE-1403/17, dirigida a la Directora Jurídica de este Instituto.
- Memorándum de número IEE/SE-1404/17, dirigido al Director de Organización Electoral de este Organismo.

Lo manifestado, para el debido conocimiento y, en su caso, cumplimiento de las determinaciones que el Órgano Superior de Dirección tomó en el cuerpo del instrumento en alusión.

En lo referente al instrumento numerado como V de listado plasmado al principio del presente informe, en cumplimiento a su considerando 5 y punto de acuerdo QUINTO, el suscrito Consejero Presidente rubricó los documentos que se listan a continuación:

- Oficio IEE/PRE-2064/17, dirigido al Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del Instituto Nacional Electoral.
- Oficio de número IEE/PRE-2065/17, dirigido al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Puebla.
- Memorándum IEE/PRE-1210/17, dirigido al Consejero Presidente de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, C. Juan Pablo Mirón Thomé.
- Memorándum IEE/PRE-1211/17, dirigido a la Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto.

En el mismo sentido y de conformidad con lo señalado por el quinto párrafo del considerando, y punto de acuerdo ya citados en este apartado, la Secretaria Ejecutiva de este Instituto emitió los memorándums identificados con las siguientes claves alfanuméricas:



- IEE/SE-1405/17, dirigido al Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este Ente Electoral, Lic. Elizabeth Sánchez Pérez.
- IEE/SE-1406/17, dirigido al Encargado del Despacho de la Coordinación de Comunicación Social de este Organismo.
- IEE/SE-1407/17, dirigido al Director Técnico del Secretariado de este Organismo Electoral Local, Lic. Noé Julián Corona Cabañas.
- IEE/SE-1408/17, dirigido a la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa de este Instituto, L.A.E. Angélica Morales Guerrero.

Lo antes apuntado para el debido conocimiento y, en su caso, cumplimiento de lo establecido por el Órgano Superior de Dirección en el cuerpo del acuerdo en cita.

En lo referente a la documental identificada con el romano **VI** del listado plasmado previamente, en cumplimiento de su considerando 7 y punto de acuerdo QUINTO, el suscrito Consejero Presidente generó los siguientes documentos:

- Oficio con clave alfanumérica IEE/PRE-2066/17, dirigido Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del Instituto Nacional Electoral.
- Oficio listado como IEE/PRE-2067/17, dirigido al Director General de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, C.P. Eduardo Gurza Curiel.
- Memorándum marcado como IEE/PRE-1212/17, dirigido a la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización de este Instituto Electoral.

Por lo que hace al segundo párrafo del considerando, y punto de acuerdo ya mencionados, la Secretaria Ejecutiva de este Instituto formulo los siguientes comunicados:

- Memorándum número IEE/SE-1409/17, dirigido a la Directora de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Organismo Autónomo.
- Memorándum IEE/SE-1410/17, dirigido a la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa de este ente Electoral.

Lo mencionado para el debido conocimiento y, en su caso, cumplimiento de las consideraciones que el Órgano Superior de Dirección dictó en el cuerpo del instrumento en cita.





En lo tocante al instrumento marcado con el numeral **VII** de la lista expresada anteriormente, en cumplimiento al cuarto párrafo del considerando 7 y punto de acuerdo **SÉPTIMO**, el suscrito Consejero Presidente emitió los siguientes documentos:

- Oficio marcado como IEE/PRE-2068/17, dirigido al Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del Instituto Nacional Electoral.
- Oficio listado como IEE/PRE-2069/17, dirigido Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Puebla.
- Memorándum de número IEE/PRE-1213/17, dirigido a la Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto.

En lo que pertenece al quinto párrafo del considerando, y punto de acuerdo ya citados, la Secretaria Ejecutiva de este Instituto suscribió los memorándums números:

- IEE/SE-1411/17, dirigido al Titular de la Unidad de Formación y Desarrollo este ente Electoral Local.
- IEE/SE-1412/17, dirigido al Encargado del Despacho de la Coordinación de Comunicación Social de Este Instituto.
- IEE/SE-1413/17, dirigido a la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa.
- IEE/SE-1414/17, dirigido al Director Técnico del Secretariado de este Instituto.

Lo señalado para el debido conocimiento y, en su caso, cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Consejo General de este Organismo en la literalidad del instrumento que a través de este apartado se informa.

**A T E N T A M E N T E**  
**HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 01 DE DICIEMBRE DEL 2017**



**C. JACINTO HERRERA SERRALLONGA**  
**CONSEJERO PRESIDENTE**